



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

15 DIC 2015

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0061776/2015

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad respecto de abonar los trabajos de mantenimiento realizados en el Edificio de Ciencias II;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones Menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00000012 emitida por el proveedor "**Ricciardi, Manlio Antonio CUIT 20-16743374-0**", por la suma total de \$4400.00.- (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100) por los gastos mencionados ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con los fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 2075 -
GCM/pca

Prof. Dr. VICTOR CARLOS MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC